

1442

27

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA" Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11^º del Cantón Guayaquil Abg. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 9 de Junio de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "C.A.P.U.S." CIA. ANONIMA, cuya denominación ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 2 de Agosto de 1982, por la de "COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA".
Estas Escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 25 de Ocyubre de 1982 de fojas 16.141 a 16.172
a fojas 16.173 a 16.180
Nos. 1.132 y 1.133
y anotada bajo los Nos. 20.006 y 20.007 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de las presentes escrituras los Señores: Jorge Eduardo Echeverría Perasso, por sus propios derechos; Luis Vargas Jiménez, por sus propios derechos; Fausto Darío Pérez Vergara, por sus propios derechos; Francisca Vargas de Preis, por sus propios derechos, acompañada de su cónyuge Enrique Preis Fried, quien comparece para dar su autorización para el aporte en especie; Jorge Patricio Pérez Vergara.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA" y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la compraventa de bienes raíces, en cualquier parte de la República del Ecuador; Construcción de inmuebles, bajo el régimen de propiedad individual u horizontal. Para el perfecto cumplimiento de los objetivos sociales de la compañía, podrá comprar, vender, bienes inmuebles tanto urbanos como rústicos, adquirir y transferir derechos reales y personales, importar y exportar todos los bienes, maquinarias e instalaciones necesarias para el cumplimiento de dicho objetivo social; adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con su objetivo social, celebrando actos y contratos contemplados en las leyes para tal efecto.

- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por cincuenta acciones iguales e indivisibles de diez mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en especie y parte en numerario.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.
- 9.- Las escrituras públicas de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA" y la rectificación de la misma, fueron aprobadas mediante Resolución No. IG-CA-82- 1442 expedida el 31 de Agosto de 1982 inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 25 de Octubre de 1982 de fojas 16.136 a fojas 16.140
Nos. 1.131
y anotada bajo los Nos. 20.005
del Repertorio.

Guayaquil, Noviembre 11 de 1982



Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL

PdeC

PdeC Américo